

CONSULTAS Y ACLARACIONES (PRE APERTURA DE SOBRE TÉCNICO)

ANDI-MASC-076/2016 - SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS Y ZONOSIS

CONSULTAS 1 (ALCANCE TÉCNICO / ANEXO III)

Pregunta 1

6.6 capacitación de personal afectado al contrato

- ✓ Manejo de la ficha de seguridad
- ✓ Prevención de alcoholismo y drogas
- ✓ Sistema de gestión ambiental de la compañía de YPFB Andina → lo emite su prestigiosa empresa?
- ✓ Enfermedades transmitidas por vectores y Zoonosis.

CONSULTA: Anteriormente estas capacitaciones no estaban dentro de los requisitos, favor indicarnos si son indispensables cabe recordar que las capacitaciones exigidas eran: primeros auxilios, manejo defensivo, manejo de plaguicida y vectores, uso de epp, manejo de extintores. La Documentación de estas capacitaciones deben presentarse una vez la empresa se encuentre adjudicada?

RESPUESTA:

Dentro del listado presentado en el punto 6.6 se enuncian capacitaciones que necesariamente deben ser dadas por un ente externo como ser (Primeros Auxilios, Manejo defensivo, Manejo de extintores, debiendo presentarse los respaldos de estas capacitaciones una vez la empresa sea adjudicada.

La capacitación del sistema de gestión ambiental de YPFB Andina debe ser programada una vez la empresa sea adjudicada y la misma será realizada por personal de la contratante.

El resto de las capacitaciones del listado pueden ser realizadas por personal propio de la contratista que tengan conocimientos en el área (Personal de HSE).

Considerar que la contratista que se adjudique el servicio debe presentar un cronograma de capacitación anual y cumplirlo en su totalidad durante la vigencia del contrato.

Pregunta 2

6.16: Consideraciones operativas

d) Carné de Aplicador de Producto Fitosanitario: El personal técnico deberá estar en posesión de su carnet actualizado de fumigador (Emitido por la autoridad competente). El contratista debe enviar una copia de esta documentación al fiscal de contrato. Para el cumplimiento del programa del control de plagas, el personal debe estar calificado y poseer experiencia en la aplicación y manipuleo de los productos a utilizar.

CONSULTA. Actualmente las entidades SEDES no están emitiendo ni certificados ni carne desde el año pasado. El INSO tampoco los está emitiendo por el momento, favor indicar que institución puede ayudarnos. Actualmente el personal cuenta con el certificado de capacitación de Seguridad Operación de Control de Plagas y Vectores emitida por una entidad externa, podría ser aceptado?

RESPUESTA:

Si el SEDES y el INSO no están emitiendo las certificaciones se debe presentar una constancia o comunicado que demuestre que esa situación se está dando.

Bajo estas circunstancias el certificado de capacitación emitido por una entidad externa es válido, al restablecerse la emisión en las instituciones anteriormente nombradas necesariamente de deberá realizar el trámite en cualquiera de ellas

Pregunta 3

6.20.- Otras consideraciones:

Se deben tomar en cuenta las presentes consideraciones que deben estar incluidas dentro de la oferta técnica:

p) Solvencia técnica y empresarial.

CONSULTA: indicarnos que institución emites estas solvencias.

RESPUESTA:

El presente apartado hace referencia que el oferente debe contar con personal técnico capacitado en el área y experiencia de la empresa en trabajos relacionados al rubro (En ambos casos presentar respaldos documentados como ser; Curriculum, cartas que respalden la prestación de servicios).